MISTERIOSAMENTE DESAPAREC. CLAPS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (2a.) — Santa Fe, VIERNES 23 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7218

Paraguay Pide que los Neutrales den Lugar a Otros Mediadores

LOS RADICALES ANTIP. DE ENTRE RIOS ESTAN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DEL DIVORCIO

Así lo expresó el diputado Aguirrezabala. - El presidente de la Cámara doctor Cafferata es contrario a esa ley

Bs. AIRES, 22. (Austral). — Bajo la presidencia del doctor Cafferatta inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados, siendo las 15.40 horas.

Presenta un proyecto el diputado Spinetto, por el cual se declara que la Cámara vería con agrado que el P. E. efectuase contratos con las empresas ferroviarias a los efectos de que las entradas a las estaciones de la Capital Federal se hagan por vías de alto o bajo nivel, siendo apoyado por Oddone y Buira, quienes piden asimismo que pase a Comisión a lo que no se opone el autor del mismo.

El diputado Magio presentó una minuta de comunicación al Ejecutivo, para que informe porque las maestras de las escuelas Láiñez, contra lo dispuesto por la ley tienen un sueldo igual a las de igual categoría en los territorios nacionales. Se aprueba.

Entre Dickman y Pueyrredón se produce un violento diálogo al hacer el primero una observación relativa a los pedidos presentados contra la ley del divorcio. Spinetto pide se dé preferencia a la ley de vialidad, y que se trate en la sesión del lunes próximo, apoyando Martínez, quien manifestó que deben considerarse primero las obras públicas, y dejar a un lado la del divorcio que es una ley teórica.

El diputado Palacios pide que se trate la ley de arrendamientos agrícolas, y Dickman a su vez propone que sean tratados los asuntos que ya han sido sancionados por el Senado.

Finalmente se fija para tratar la ley de arrendamientos agrícolas y la de vialidad, la sesión del lunes próximo.

SE EMPIEZA A TRATAR EL DIVORCIO

Bs. AIRES, 22. (Austral). — Al pasarse a la orden del día se empezó a considerar el proyecto de la ley del divorcio, haciendo uso de la palabra el diputado Aguirrezabala, quien en nombre de los radicales de Entre Ríos, funda su voto favorable a la ley del divorcio, haciendo una extensa exposición.

Seguidamente se produce un diálogo entre este último y Couroll.

Habla Ghioldi, aportando nuevos antecedentes en pro de la aprobación de ley.

CAFFERATA ES CONTRARIO AL PROYECTO

Bs. AIRES, 22. (Austral). — El doctor Cafferata abandonó la presidencia y desde una banca emitió su opinión, manifestando que es contrario al divorcio, y abundando en citas y estadísticas de diversos países. Dijo además que miles de mujeres habían pedido que se postergue esta ley hasta que se les conceda el voto, para así poder emitir su opinión.

A las 21.45 horas la Cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión.

MANIOBRAS EFECTUADAS AYER EN ALEMANIA, DEMUESTRAN QUE NO ESTA EN CONDIC. MILITARES

Para resistir ningún ataque enemigo; de acuerdo a las cláusulas del Tratado de Versalles

FRANKFORD AM ODER 22, (Austral). — Hoy se efectuaron las maniobras finales de la Reichswerd, presenciadas por el Presidente de la República Mariscal Von Hindenburg.

Las tropas estaban armadas de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del Tratado de Versalles y fueron arrolladas completamente por la caballería, viéndose los defensores en la necesidad de abandonar por completo sus posiciones, dejando así expedito el camino a Berlín.

Con estas maniobras se ha demostrado que Alemania, de acuerdo a las cláusulas del Tratado de Versalles, no podrá resistir ningún ataque enemigo.

REORGANIZACION DEL EJERCITO

BERLIN, 22. (Austral). — Von Gayl, recibió un pedido de los veteranos Bávaros, quienes desean que se efectúe un plebiscito, a los efectos de determinar si la reorganización del ejército, se tomará como base el servicio militar obligatorio, pidiendo a la vez que se anulen esas cláusulas del Tratado de Versalles.

ALEMANIA NO CONTESTARA A HENDERSON

BERLIN, 22. (Austral). — Henderson ha enviado una nota instando a que Alemania continúe enviando representantes a la Conferencia del Desarme, pero se asegura que no se le contestará.

Se dice también que Alemania, ante los obstáculos que se ponían para lograr la paridad de armamentos, es que ha resuelto retirarse de la Conferencia del Desarme, habiéndolo hecho después de una madurada reflexión.

EL EX ADMINIST. DE LOS FF. CC. DEL ESTADO Ing. CLAPS, SE FUGO MISTERIOSAMENTE DEL HOSPIT. RAWSON DONDE ESTABA INTERNADO

BUENOS AIRES, 22. (Austral). — Misteriosamente ha desaparecido esta tarde del Hospital Rawson, donde se hallaba internado en asistencia, el ingeniero Claps, ex-administrador de los F. C. C. C. del Estado, quien estaba procesado en virtud de grandes irregularidades que le fueron comprobadas en aquella repartición.

Todas las circunstancias del hecho hacen suponer con fundamento que el procesado se fugó por sus propios medios.

Claps ingresó al Hospital Rawson el 18 de julio del corriente año, ocupando desde entonces un saloncito anexo a la sala del doctor Escudero, en el pabellón 3, donde era vigilado permanentemente por un agente uniformado de policía, que se renovaba cada ocho días.

Una de las puertas del anexo, da a un pequeño jardín sobre la Avenida Alcorta, lo mismo que una ventana que se levanta a un metro y cincuenta del nivel del suelo. La otra puerta del saloncito comunica a un pasillo contiguo a la sala. Esta tarde, a las 14 horas, el vigilante que estaba de guardia entregó el servicio al agente que debía reemplazarlo. Hasta ese momento no se advirtió nada anormal, permaneciendo cerrada la puerta del saloncito. Recién a las 17 horas el agente de guardia llamó a la puerta, y como no le contestaran penetró, comprobando que Clapas no se hallaba allí. Inmediatamente comunicó la novedad a la Dirección del Hospital, y ésta ordenó fuera revisado prolijamente todo el establecimiento, no reportando la diligencia ningún resultado. Se tuvo, entonces, la seguridad de que el procesado se fugó saltando, seguramente, por la ventana y escalonando la verja del jardín hasta salir a la calle.

La Dirección del hospital comunicó, entonces, el hecho a la seccional 28, haciéndose presente poco después las autoridades de la misma, que tomaron las providencias del caso.

A PEDIDO DE GHANDI FUERON ABIERTOS 2 TEMPLOS A LOS "INTOCABLES" DE LA INDIA

El leader nacionalista continúa ayunando. - Conferenció con varios dirigentes políticos

POOMA, 22. (Austral). — Cuarenta y ocho horas han pasado ya desde que el leader Nacionalista hindú Mahatma Ghandi, está de ayuno sin probar bocado. El leader sólo toma agua de vez en cuando.

El Mahatma ha conversado con los representantes hindúes y de los intocables. Todos los partidos políticos de la India tratan de llegar a un acuerdo con el fin de que Ghandi abandone el ayuno que se ha impuesto. La esposa del leader ha sido conducida hoy a esta desde la Cárcel de Amedabahad, para que lo pueda visitar. Cuando los amigos del Mahatma lo visitaron esta mañana lo encontraron tejiendo. Ahora se ha dispuesto que para que no lo fatiguen durante las horas de más calor, que sólo la visiten después de las 16 horas.

DOS TEMPLOS SE ABRIERON A LOS INTOCABLES

POONA, 22. (Austral). — Dos templos han sido abiertos a los "intocables", de acuerdo a un pedido y llamado hecho por el leader Ghandi.

Hoy habló más de dos horas con los leaders de los "intocables", mientras se hallaba reclinado cómodamente sobre un catre y a la fresca sobra que le prodigaba un árbol.

EL BLOCK DE LEGISLADORES Dem. NACIONAL

CONSIDERO LA INTERVENCION A SANTA FE

Bs. AIRES, 22. (Austral).— Hasta las primeras horas de esta madrugada permaneció reunido en la sala de deliberaciones de la Cámara de Diputados, el block Demócrata Nacional.

La reunión fué presidida por el doctor Patrón Costas, y la mayoría de los presentes quedaron hasta las 4 de la mañana de hoy.

Aún cuando no se tomó ninguna resolución definitiva, sabemos que se consideró especialmente la situación institucional de la provincia de Santa Fe, como así el proyecto de intervención que está a despacho en la Comisión de Negocios Constitucionales.

Finalmente se resolvió escuchar en una nueva reunión, a los diputados que representan al block en el seno de la Comisión, para así tomar una resolución definitiva al respecto.

Fué considerado también el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes.

LOTERIA

— CORDOBA —

25206	Con	$	25000
11836	"	"	3000
24963	"	"	1000
2643	"	"	500
7434	"	"	500
18662	"	"	500
7166	"	"	250
9211	"	"	250
12838	"	"	250
14837	"	"	250
16856	"	"	250

CON $ 100:

1271 — 9316 — 9594

10620 — 12227 — 13104

14223 — 15507 — 15731

18195 — 21313 — 24382

— POPULAR —

17681	Con	$	20000
15211	"	"	5000
7514	"	"	2000
21577	"	"	1000
8820	"	"	500
8838	"	"	500
13338	"	"	500
25941	"	"	500

CON $ 200

2561 — 5391 — 8584

12572 — 25278 — 25313

LAS SESIONES DE AYER EN LA C. DE SENAD.

Bs. AIRES, 22. (Austral). — Con la asistencia de 20 de sus miembros inició sus sesiones esta tarde a las 16.20 horas la Cámara de Senadores, presidiendo el doctor Roca. Matienzo presenta un proyecto reglamentando los días y horas para las sesiones secretas. Pasa a estudio de Comisión.

El senador Palacios pide que se dé preferencia a los asuntos agrarios y Arenas manifiesta que las comisiones ya los están estudiando. Este además informa luego el despacho de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley en revisión, que autoriza al Banco Hipotecario a acordar facilidades de pago a sus deudores.

Aprobóse en general y en particular. Este proyecto vuelve a Diputados en segunda revisión.

Se consideró luego el proyecto de Matienzo reglamentando las intervenciones federales, informando Rothe. Se aprueba en general. En particular se modificaron los Arts. 1 al 4, el 5 fué rechazado. Pasó luego a cuarto intermedio hasta el sábado.

100 METROS DE TRINCHERAS TOMARON LOS PARAGUAYOS A LAS FUERZAS BOLIVIANAS

Se continúa combatiendo sangrientamente con ventajas para el Paraguay.- La intervención de los neutrales

ASUNCION, 22. (Austral). — Según los comunicados que se dieron hoy se están librando sangrientas batallas en los campos del Boquerón, con grandes ventajas para las tropas paraguayas que tomaron gran cantidad de armas y municiones a los bolivianos.

ASUNCION, 22. (Austral). — Para la próxima semana se anuncia la llegada de un agregado militar chileno, con carácter de observador que se trasladará a Boquerón.

LA PAZ, 22. (Austral). — Las últimas noticias del comando del Chaco, son que la situación no varía mayormente en Boquerón, y que la lucha es continua, y que conservan sus posiciones las fuerzas bolivianas.

ASUNCION, 22. (Austral). — Una información del M. de Guerra, dice que las fuerzas paraguayas han rechazado un fuerte ataque de los bolivianos, tomándole gran cantidad de prisioneros y municiones.

100 METROS DE TRINCHERA

ASUNCION, 22. (Austral). — Un comunicado que dió a conocer el M. de Guerra, dice lo siguiente: "Un parte recibido esta tarde del Comando del sector Casado, da cuenta de haberse tomado hoy al enemigo un frente de 100 metros de trincheras.

"El número de bolivianos muertos en la acción alcanza a 79. Se tomaron numerosos fusiles".

ASUNCION, 22. (Austral). — "El Diario", comenta que el Paraguay tuvo y tendrá que defenderse asimismo. Agrega que sus condiciones para aceptar la tregua merecieron por lo menos un ligero examen por parte de los Neutrales. Otros diarios dicen que el Paraguay ha sabido responder al llamado de los Neutrales con corrección y firmeza, y mostrando sus propósitos de terminar las hostilidades pero no de suspenderlas simplemente, dejando a Bolivia en condiciones de reanudarlas cuando lo juzgue conveniente. El deber de los Neutrales es, pues, dar lugar a que intervengan otros mediadores, los países limítrofes a los contendientes, por ejemplo, que están en mejores condiciones para conocer el fondo del problema.

UN AUDAZ ASALTO SE HA PERPETRADO AYER EN UNA CARBONERIA DEL ROSARIO

El asaltado y un menor que lo defendió resultaron heridos.-Se cree que uno de los delincuentes también fué herido

ROSARIO, 22. (Austral). — Un asalto se perpetró hoy en calle Montevideo 545, del cual resultaron dos heridos, creyéndose que uno de los asaltantes también está herido.

Serían más o menos las 6.20 horas, cuando abrió su negocio de carbonería Esteban Spinelli, el que hallándose a la puerta del mismo, vió pararse un auto Ford, del que descendieron dos sujetos, quedando otro en el volante. Los mismos penetraron al negocio y trataron por la compra de 10 bolsas de carbón, cuando de repente fué atado por ambos desconocidos que le apuntaban con pistolas calibre 45, propinándole golpes hasta voltearlo, mientras procuraban registrarle los bolsillos. Spinelli empezó a dar fuertes gritos en demanda de auxilio, pues tenía consigo una cartera con más de 200 pesos, que aún no habían logrado sacarle los asaltantes.

Ante los gritos de Spinelli acudió el menor Humberto Speciale, argentino de 16 años, que venía armado de un revólver y que al ver la actitud de los asaltantes les abrió fuego, contestando los delincuentes con sus armas mientras huían en el auto.

El menor resultó gravemente herido de tres balazos, dos de ellos en la cabeza y Spinelli, herido levemente de un balazo en la pierna izquierda.

Según declaraciones de algunos vecinos que vieron cuando huían los asaltantes, [illegible] de estos va herido, pues [illegible] tenido por sus compañeros mientras se apretaba el vientre y se retorcía del dolor.

Conviene usar mucha prudencia en la organización rentística de la provincia

SERIA INOPORTUNA LA ELEVACION DE IMPUESTOS AL CONSUMO

No hay nadie que no convenga en la desastrosa situación porque atraviesa el comercio, sobre todo el minorista. Y esto es un fiel reflejo de la crisis general que aflije al pueblo, en gran parte carente de trabajo.

Ese criterio se exterioriza en todas las oportunidades en el ambiente legislativo. Como consecuencia se busca la manera de evitar mayores angustias a las clases modestas.

Entonces resulta extraño se quiera elevar los impuestos al consumo aumentándose el valor de las patentes al comercio detallista de almaceneros. Sabido es que este gremio es el más directamente vinculado a la población consumidora, de todas las categorías sociales, pero particularmente al obrero y al empleado.

Si el fisco le reclama una mayor contribución ¿quién la pagará? El consumidor. El comerciante, en tales casos suele salir ganando, pues si se le cobran dos o tres centavos más, por ejemplo, él eleva en cinco los precios.

Por consiguiente el público sufre las consecuencias del encarecimiento, que recae sobre su bolsillo o compra menos careciendo así de lo necesario.

Esto no se ha tenido en cuenta sin duda al proyectar la ley de impuestos y elevar la patente de los almacenes de segunda categoría de 180 pesos a 200 y los de tercera de 100 a 150. En otras categorías el aumento es de 80 pesos a 100 y de 50 a 80.

Aparentemente y tratándose del año, parece una suba insignificante, pero debe tenerse en cuenta que paralelo a ese aumento va el del impuesto o tasa municipal y en la situación actual eso propende a deprimir más el ambiente comercial.

El aumento a la renta, al mayor valor de los inmuebles, a lo superfluo no es objetable. Al contrario, de allí deben salir la mayoría de los recursos del Estado. Pero todo lo que signifique gravar al consumo como a la producción directamente, debe evitarse.

Bajo ese punto de vista la Legislatura haría bien en no autorizar esos aumentos, buscando en otros renglones menos delicados los fondos que de las patentes a los almaceneros de artículos indispensables para la vida se desea obtener.

La organización rentística de nuestro país ha sido criticada con serios argumentos por los economistas que, como Jeté, han tenido oportunidad de estudiarla en su forma y en su fondo.

Siempre, para obtener recursos, se ha echado mano de lo más fácil y desde luego tomándose como fuentes la producción o el consumo.

El partido gobernante de nuestra provincia, ha contemplado este error y poco a poco va tratando de subsanarlo, como lo hemos visto en la supresión del gravámen al maíz para el año próximo y el proyecto de impuesto progresivo a los latifundios.

El desiderátum, sin duda, sería llegar al impuesto único o al menos reducirlo a los menores renglones posibles, incluyendo la renta y el ausentismo. Ese sería el ideal a fin de aliviar al pueblo de las cargas que soporta al consumir artículos — si son extrangeros — gravados por las tarifas aduaneras, las provincias y las municipalidades, en tal forma que el valor se eleva al cubo cuando llega a manos de quien los necesita.

Naturalmente que el sistema rentístico actual reclama una completa revisión para evitar imposiciones a tantos elementos indispensables para la vida y de poco rendimiento para el fisco cuando en realidad no debieran tener ninguna.

En ese sentido el socialismo, inspirado por el doctor Justo y sus ideas fundamentales ha luchado mucho sin mayor éxito. Nuestros economistas oficiales siguen aferrados a criterios ancestrales y de donde nadie los mueve.

De ahí que resulte saludable el propósito de la legislatura santafesina de ir suprimiendo gabelas a la producción, pero resultaría una contradicción el aumento de cupo a las patentes de los negocios dedicados al suministro de comestibles en general.

Y así, creemos, lo han de comprender los legisladores al estudiar las leyes impositivas para el año próximo, sin que por ello se resten recursos necesarios al fisco para su desenvolvimiento administrativo.

DEBERAN CONTINUAR CLAUSURADAS LAS AGENCIAS DE LOTERIA

Tal fué la resolución que el Concejo Deliberante adoptó en la sesión celebrada anoche

Será investigado el funcionamiento de los medidores pertenecientes a la Compañía Central Argentina de Electricidad

Con la asistencia de todos los concejales y bajo la presidencia del doctor Beltramino, entró a sesionar anoche el Concejo Deliberante a las 21.45 horas.

Por no estar confeccionada, no se dió lectura al acta de la sesión anterior.

EL EMPLEO DE CORRIENTE ALTERNADA

Se dá lectura por secretaría de los asuntos entrados, entre los que se encuentra un proyecto presentado por el concejal Leguizamón, por el cual, se prohibe en el radio del municipio de corriente alternada para servicio público. Este proyecto es fundamentado por su autor quien manifiesta que con su sanción se resolverá la situación especial en que se encuentran ciertos barrios de la ciudad.

COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

El doctor Benuzzi presentó ayer un proyecto al Concejo, creando una Comisión Municipal de Asistencia Social, la que se encargará de la vigilancia y administración de la asistencia social del vecindario de Santa Fe y especialmente de los que a continuación se detalla: del cuidado de la Asistencia Social y organización de la misma; del control sobre los Hospitales, salas de maternidad, estaciones sanitarias y demás instituciones similares; del control y vigilancia de los asilos destinados a la caridad; del cuidado y financiación de las Cajas de Pensiones para servicio doméstico, pensiones a la ancianidad e invalidez; de todo lo referente a la caridad pública; del cuidado de la moralidad pública y proyectar reglamentaciones sobre espectáculos, mendicidad y sobre cualquier actividad conforme a los fines de su creación.

Sobre este proyecto no queremos insistir, por cuanto en nuestra edición de mañana daremos a conocer el texto íntegro del mismo.

PRESTAMOS POR $ 900 000

Otro proyecto presentó anoche el concejal Benuzzi por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo para financiar una operación de préstamo por la cantidad de $ 900.000.

Al fundamentar el proyecto, manifestó el doctor Benuzzi que esa suma se destinaría a la realización de diversas obras en el municipio y mejoras de otras, combatiéndose en parte la desocupación pues se emplearían a unos 400 obreros por un término de 5 a 6 meses.

ASUNTOS DESPACHADOS

Varios asuntos fueron despachados para la sesión de ayer por las Comisiones respectivas, los que pasaron para la Orden del Día de la sesión del lunes.

Leguizamón pide que se reserven en Secretaría los asuntos, sobre el pedido de varios vecinos que solicitan una prórroga en desocupación de unos terrenos, ordenado por la Municipalidad y la solicitud de la Unión Chauffeurs de Alquiler, sobre exención de impuesto a la nafta y permiso para la instalación de un surtidor de nafta para su uso exclusivo.

INVESTIGACION DE LOS MEDIDORES

En el Orden del Día figuraba el despacho de la Comisión de Hacienda, aprobando el proyecto de la Intendencia, sobre la investigación a practicarse en los medidores de la Compañía Argentina de Electricidad.

El miembro informante de la Comisión, señor Leguizamón, manifiesta que los miembros de la misma han considerado una medida acertada la del Departamento Ejecutivo ya que tiende a investigar el servicio de la Compañía citada.

El despacho es aprobado por unanimidad y por lo tanto, queda resuelto que el D. E. practique una investigación sobre el funcionamiento de los medidores de la corriente eléctrica que consumen los abonados a la Compañía Central Argentina de Electricidad. Además se fija la suma de $ 2.000 para el pago del técnico y Auxiliar que realizarán la investigación y los gastos que ésta origine.

Echarte Iriondo hace recordar sobre un proyecto presentado hace tiempo por el concejal Leguizamón por el cual los medidores pasado un cierto tiempo pasan a propiedad de los abonados y cita un fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre ese punto. Estos antecedentes pasarán a la Comisión de Hacienda.

Por conducto extraoficial hemos sabido que el técnico que realizará la investigación es el Ingeniero Isaac Melman, persona ésta capacitada y de amplios conocimientos, que como se recordará, [illegible] la Dirección de la Usina Eléctrica cuando pertenecía a la Municipalidad.

CONTINUARAN CLAUSURADAS LAS A. DE LOTERIA

En el pedido de los agencieros, el despacho de la mayoría, Leguizamón y Bobbio, aconsejan la reapertura de las Agencias y la exención del pago de $ 1.000 por no existir pruebas para esa pena. En disidencia votó el doctor Seghizzi quien aconseja en el despacho que las Agencias continúen clausuradas y que si se sienten afectadas ocurran a las autoridades que corresponda.

Leguizamón, informa el despacho de la mayoría, diciendo que ésta ha tenido en cuenta que no se han probado los casos que fija la Ordenanza 2956.

En primer lugar dice, que la doble pena está reñida contra toda regla de derecho pues no se admiten dos penas para una sola falta. Se refiere luego a la forma precipitada con que fué hecha la Ordenanza respectiva prohibiendo las quinielas y a la deficiencia del decreto reglamentario del D. E., que no es sinó copia fiel de la Ordenanza, habiéndose la intendencia extralimitado pues estableció una nueva prohibición, la que se refiere a la exhibición de los extractos de lotería.

En dicho decreto se establece que la Inspección General Munipal es la encargada de velar por el fiel cumplimiento del mismo, pero en este caso fué la Policía quien obró y no [illegible] municipal, sinó por orden del Juez de Instrucción, quien ha demostrado que desconoce el Código de Procedimientos de la Provincia, que prohibe a todo Juez intervenir en los casos de ingerencia municipal o policial.

Continúa el señor Leguizamón diciendo que se han empleado malos procedimientos en todas las oportunidades y principalmente al allanarse las Agencias, y sin firmarse las actas correspondientes en las que se hiciera constar las actuaciones realizadas. Además el C. D. postergó el tratamiento de este asunto a la espera de los antecedentes y cuando estos llegaron al seno de la Comisión se constató que no probaban ningún delito.

Por estos motivos, terminó diciendo, cree que se debe levantar la clausura de las Agencias y eximirlas de la multa de $ 1.000.

Seghizzi, dice que firmó en disidencia por cuanto entiende, que el D. E. y la policía han obrado de acuerdo a sus atribuciones. El proyecto de Ordenanza prohibiendo el juego de quinielas ha tenido varias alternativas, y con la vigencia de la Constitución del 21, en realidad, la Ordenanza era innecesaria. Fué así como el Poder Ejecutivo pasó una circular haciendo recordar el artículo 12 de la nueva Constitución.

Cree que el procedimiento adoptado por la Municipalidad ha sido bien llevado y que el Juez ha obrado bien, puesto que estando en vigencia la Constitución ésta le dá derecho para obrar en la forma que lo hizo.

El sector demócrata sancionó la Ordenanza, aprobó el decreto municipal y ha bregado por la prohibición del juego en la provincia. Cree por último que debe apoyar al Juez y que las Agencias continúen clausuradas ya que han violado la Ordenanza 1956 y la Constitución.

Leguizamón, pide nuevamente la palabra y dice que no es su intención sostener discusiones innecesarias, pero reconoce que el doctor Seghizzi no lo ha convencido.

Sostiene que debería haber sido la Municipalidad la encargada de velar por la ordenanza y no la policía. Se refiere nuevamente al Juez y dice que mientras el Derecho Procesal no sea modificado, ni modificada ni reglamentada la Constitución no podrá el Juez aplicar de por sí la Constitución. Agrega que solamente han llegado los antecedentes de la casa Yunes.

Arronga, el Secretario de Hacienda de la Municipalidad, dice que solamente fueron esos los datos requeridos, por cuyo motivo no se enviaron los correspondientes a las otras Agencias.

Ante esta manifestación Leguizamón, dice que el Presidente de la Comisión de Hacienda doctor Seghizzi los pidió verbalmente.

El debate continúa luego interviniendo además de los concejales ya citados, Benuzzi, Blanco Boeri y Samatán, y por último a moción de Seghizzi se pasa a votación arrojando ésta el resultado siguiente:

Bobbio, Benuzzi y Leguizamón por el despacho de la mayoría; Blanco Boeri, Seghizzi, Echarte Iriondo, Caminos, Cañeto y Samatán por el de la minoría.

El señor Merino no votó pues a requerimiento de una persona de su familia debió ausentarse del Concejo.

Por lo tanto las Agencias deberán permanecer clausuradas.

OTROS ASUNTOS APROBADOS

Se aprobó una comunicación al D. E. diciendo que el C. D. vería con agrado de que se concediera una prórroga a los vecinos de la Laguna Felipe para desocupar los terrenos municipales, en el cual la Intendencia construirá el Parque del noroeste.

También se hizo lugar al pedido formulado por la Unión de Chauffeurs de Alquiler, solicitando exención de impuesto a la nafta y permiso para la instalación de un surtidor de nafta para su uso exclusivo.

La sesión se levantó a las 23.15 horas.

¿Qué opina Vd. del proyecto de represión del comunismo?

"Santa Fe" recoge impresiones acerca del proyecto del senador Sánchez Sorondo

CONTRA EL COMUNISMO Y CONTRA EL RADICALISMO

El señor Eradio Doce, participa de las inquietudes que ha causado el proyecto de Sánchez Sorondo entre todos los hombres de espíritu libre e independiente del país.

La contestación del señor Doce es categórica. Dice así:

"El que hace un gesto aprendido — dice Ortega y Gasset en "La rebelión de las masas" — realiza un acto de camouflage. Yo espero un libro en que el marxismo de Stalin — continúa — aparezca traducido a la historia de Rusia, porque esto, lo que tiene de ruso, es lo que tiene de fuerte y no lo que tiene de comunista.



"Pero, observo que se me pide una opinión sobre un proyecto de represión del comunismo, y no sobre el espíritu de esa doctrina social.

"Me basta advertir el nombre del autor, para desnudar la naturaleza del proyecto. Sánchez Sorondo, es, en mi concepto, un camouflage. Repite gestos que no son suyos, para ahogar una doctrina en embrión, que puede ser un mandamiento histórico en el futuro.

"La guillotina, segando cabezas, no pudo detener el florecimiento de la Revolución Francesa. Hay leyes, la de Sánchez Sorondo es una de ellas, que tienen mucho de guillotina, porque sus cláusulas son la cuchilla bajo cuyo filo se coloca la libertad de pensar.

"Asombra que un revolucionario, como es el autor del proyecto, caiga en el error de oponer restricciones al pensamiento y lo que es peor, se coloque en el límite de solicitar el exterminio de todos los que no piensen como él.

"Aunque aparezca tendenciosa mi opinión, debo decir que este legislador de espíritu cavernario, fué el instrumento de persecución y de torturas soportadas por el radicalismo, desde el 6 de septiembre. Y radicalismo, no es comunismo. Otro camouflage. So pretexto de perseguir al comunismo, se iniciará una era de persecuciones a los radicales que se empeñen en defender la riqueza nacionalista del petróleo. Así se escribe la historia.

"A mí no me espanta el comunismo, mientras no concrete su verdadero espíritu, la naturaleza del mandamiento que aspira a imponer, como lo adelanta Ortega y Gasset.

"Levantar la arquitectura de leyes represoras, organizar los instrumentos de aniquilamiento del comunismo, mientras se califica de fantasma la doctrina que se persigue, es caer en el ridículo. Lo malo es que el ridículo también corporiza sus creaciones y veces, como en la carcajada de Rabelais, entre burlas y risas se viene abajo la armadura de una teocracia.

"Antes que la persecución del comunismo, debía preocupar a los que antes del 6 de septiembre la salvación del nacionalismo, representado por las minas de petróleo que aspirar a entregar al oro yanki, cumpliendo la profecía de Waldo Frank.

Almorzó en San José del Rincón el vicegobernad.

INVITADO POR EL INTENDENTE Y LOS CONCEJALES DEMOCRATAS

El vice-gobernador, señor Isidro Carreras, ayer almorzó en la localidad de San José del Rincón, habiendo sido invitado especialmente a ese efecto por el Intendente Municipal y los concejales demócratas. Partieron a las 13 horas y a las 16 estuvieron de regreso, luego de pasar breves horas de agradable camaradería.

Estuvieron en el almuerzo, el señor Carreras, el doctor Zapata Gollán, los ministros Dr. Antelo, Ingeniero Casella y doctor Furno, los sub-secretarios doctores Doglioli, Pérez y señor Miguel Angel Correa, el Secretario de la Gobernación, D. Conrado Frutos, los Secretarios de la Municipalidad, señor Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga, y los concejales doctor Seghizzi y señores Roberto Caminos, Echarte Iriondo y Raúl Samatán.

La defraudación en la Contaduria de la Pcia

Deberá aclarar unos puntos un ex Contador G. de la provincia

EL SUMARIO SERA CLAUSURADO EN ESTOS DIAS

La Justicia de Instrucción, en el sumario que levanta por defraudación al fisco, ha realizado algunas diligencias solicitadas por el Fiscal doctor Viñas Balaguera, pudiéndose adelantar que tocan a su término las investigaciones judiciales. En estos días el sumario que se levanta será clausurado y elevado a plenario para la sanción correspondiente.

Extra-oficialmente sabemos que el Juez de Instrucción Dr. Palamedi tiene a su resolución un pedido formulado por la parte querellante del ex-jefe de Contabilidad, señor Juan M. Part, que se refieren a diversos puntos que deberá aclarar un ex-contador general de la provincia.

NUEVAS DIFERENCIAS

Por su parte, en la Contaduría se inicia la investigación, habiéndose verificado los títulos de la ley 1974 correspondientes a los años 1926, 1927, 1928 y 1929, sin haberse encontrado ninguna diferencia.

Sin embargo, en los meses de enero a septiembre del año 1930, en la misma ley se ha constatado una diferencia de $ 4.650. Hoy posiblemente se termine con la ley 1974 y se inicie el estudio de la circulación de la ley número 2036.

DECLARACIONES

Estuvo ayer en la Casa de Gobierno el Juez de Instrucción Dr. Palamedi, quien volverá nuevamente hoy por la mañana y se entrevistará con el ministro de Gobierno y el Contador General.

Sabemos que el doctor Palamedi, concurre a la Casa Gris con el objeto de buscar ciertos antecedentes, pues se tiene el propósito de tomar declaraciones a varias personas que se cree podrán tener alguna participación en la defraudación.

Escuela de Artes y Oficios (Sur)

BENEFICIO ESCOLAR. — SOCIEDAD DE PADRES

Como hemos anunciado en nuestras crónicas anteriores, hoy 23, en las secciones familiar y noche se llevará a cabo en el biógrafo "Avenida" a favor de los alumnos de esta escuela.

Dada la finalidad benéfica que los lleva y el buen programa preparado por la empresa Serper, no cabe la menor duda sobre el éxito que se obtendrá.

Por otra parte, y con el fin de colaborar en una forma más eficaz en pro de la Escuela, en breve, las autoridades escolares llevan la intención de provocar una reunión de padres y demás vecinos a objeto de formar una comisión protectora.

En la Sociedad Rural de Santa Fe

Con toda actividad se trabaja en local del Boulevard Pellegrini

HA EMPEZADO LA ENTRADA DE ANIMALES. - EL PABELLON DE LAS INDUSTRIAS. - CONFERENCIA DEL INGENIERO PAGES

Ayer ha sido ya un día de actividad en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe en Boulevard Pellegrini.

Los preparativos para el acto del domingo se acentúan y lo mismo en los boxes de animales que en el exterior el personal de trabajo se mueve con diligencia y ya se ven los adornos de banderas y gallardetes que ponen una nota de alegría al ambiente.

EL PABELLON DE INDUSTRIAS

En el pabellón de industrias que antes fuera de vacunos a galpón, se instalan hermosos quioscos, iluminación y una gran profusión de gallardetes que le dan un simpático aspecto para los visitantes.

Nuevas anotaciones llegan, entre ellas la de la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero, y otras.

Esta será, como ya hemos dicho, una de las más importantes, pues se exhibirá producción nacional y extranjera de primer orden.

Igualmente las maquinarias agrícolas, de acuerdo con los pedidos de local que se han hecho.

JURADO DE DURHAM

Para actuar como jurado de vacunos de la raza Durham, ha sido designado el señor Emilio R. Casares, prestigioso cabañero de la provincia de Buenos Aires y ampliamente habilitado para emitir juicios certeros en la selección de ejemplares.

CONFERENCIA DEL INGENIERO PAGES

El ingeniero don Pedro T. Pagés, que en diversas ocasiones fuera jurado en esta ciudad y fué solicitado para actuar en el mismo carácter ha sido solicitado por el Instituto Social de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, para pronunciar una conferencia en el local de la Sociedad Rural.

El señor Pagés ha accedido a ese pedido, y el lunes, a las 17 horas, la pronunciará.

Los temas a desarrollar son los siguientes:

1. — Causas ficticias y reales que determinan la actual crisis ganadera.

2. — Concordancias y discrepancias con el proyecto de defensa ganadera del P. Ejecutivo.

3. — Plan orgánico permanente de defensa agropecuaria.

4. — Leyes de emergencia que impone la presente situación agropecuaria.

La entrada es libre.

CONCURSOS HIPICOS

Otro de los números interesantes de la fiesta del domingo, será el de los concursos hípicos, para los que se han inscripto, conocidos y hábiles jinetes de Rafaela, aparte de los locales.

LOS REMATES

El domingo a las 8 horas se iniciarán los remates, empezándose por las aves, de las que hay ya ejemplares de primer orden.

ENTRADA DE ANIMALES

Ayer empezaron a entrar ejemplares de vacunos y lanares, los que eran escrupulosamente revisados por los veterinarios.

En la sección aves hay ya también muchas jaulas ocupadas.

EXHIBICION DE AUTOMOVILES

Varias casas vendedoras de automóviles, exhibirán hermosos coches de los últimos sistemas, aun cuando no existe salón especial para ello.

UN PEQUEÑO ERROR

En la enumeración que hiciéramos ayer de la inscripción de industriales en la exposición rural que se realizará el domingo aparece la Sociedad Anónima Electrolux, como si perteneciera a la Compañía Argentina de Luz y Fuerza, cuando no es así.

Aquélla, es una entidad diferente y expondrá sus propios artículos, cuya representación tiene en esta plaza el señor Manuel J. Alvarez.

Queda subsanado el erro, que sólo fué de copia.

Movimiento Obrero

La sección Patrones y Maquinistas de Santa Fe, se reorganiza

Los oficiales de a bordo no podían permanecer al margen del movimiento general iniciado por todo el proletariado para reconstruir sus cuadros sindicales.

Ellos, al igual que los marineros y foguistas necesitan de la fuerza de la organización.

Vivimos, precisamente, el período de la agremiación y nadie podría substraerse a ella sin apartarse de un deber.

Así se va comprendiendo para bien de todos.

La F. O. M. única organización que representa a los trabajadores de a bordo, ha distribuído entre los oficiales de la seccional local el llamamiento que reproducimos a continuación:

CAMARADAS OFICIALES:

La Comisión Administrativa al considerar la situación en que actualmente atraviesa la seccional Santa Fe, de la F. O. M., situación que en gran parte se debe a la indiferencia con que hemos venido contemplando los asuntos de orden general, y que por ser auténticamente nuestro, no podíamos de manera alguna, descuidarlos dando lugar así a que el patronaje se entronizara definitivamente con grandes perjuicios para la causa de los trabajadores.

CAMARADAS OFICIALES:

Creemos de que ha llegado la hora de dejar a un lado la indiferencia suicida, que hasta la fecha hemos adoptados y fijar nuestra mirada hacia un futuro no lejano, preñado de conquistas y bienestar para los trabajadores que se cobijan bajo la bandera gloriosa de la Federación Obrera Marítima, que en otra hora fuera el baluarte y ocupó un lugar prominente en el movimiento obrero sud americano.

PARA CONCRETAR ESTOS ANHELOS:

La C. A. de la Sección Santa Fe, interpretando el sentir y el deseo inmediato de los trabajadores marítimos, invita a los camaradas oficiales a la reunión que se realizará el día sábado 24 del corriente a las 20 horas en la calle Juan de Garay número 2442, para considerar la forma en que emprenderemos la reorganización de nuestra seccional y que ella culmine con el afianzamiento total de la misma.

DE ESTA MANERA CAMARADAS:

Nos pondremos en condiciones de hacer respetar y cumplir el pliego de condiciones, actualmente desconocido por la voracidad y egoísmo del patronato ensoberbecido al notar nuestra indiferencia pasiva.

COMPAÑEROS OFICIALES:

Esperamos que en homenaje a la organización de los trabajadores marítimos, vuestro deber es concurrir como un solo hombre e impulsado por un mismo anhelo a la reunión que mencionamos.

Por el afianzamiento de la organización marítima, concurrid camaradas. — Por la Comisión Administrativa: J. C. Debeheres, secretario.

¿Qué opina Vd. del voto femenino?

Una interesante encuesta entre las damas santafecinas

LA MUJER DEJARIA DE VIVIR SOLO PARA EL TOCADOR Y LA IGLESIA

Lidia Bonaparte tiene su opinión formada respecto a los derechos de la mujer.

Hija de un luchador infatigable y meritorio por todo lo que signifique dignificación del hombre o de la mujer, no es extraño que la señorita Bonaparte conteste resueltamente a la pregunta que le formulamos.

He aquí sus palabras:



"Creo que el voto político de las mujeres comportaría un gran movimiento social y educativo y un progreso en el orden económico.

"La mujer dejaría de vivir sólo para el tocador y la iglesia. Abundan ya en el país las mujeres preparadas para un desenvolvimiento airoso en el desempeño de los puestos electivos y han demostrado su preparación en el desempeño de los empleos administrativos.

"Goza de los derechos civiles y es incomprensible que no tengan igualmente los derechos políticos con la amplitud con que los tienen los hombres.

"La educación de la niñez está hoy a cargo de las mujeres. Estas son las encargadas de formar el ciudadano desde el hogar hasta la escuela, pero no se le permite llegar a las urnas, a las cuales tienen acceso hasta los hombres que no saben leer ni escribir. La acción de la mujer en la vida pública sería de paz, de fraternidad y de armonía.

"El comité político de la mujer serían las bibliotecas!!

"YA ERA HORA"

La señorita F. Martinell es una simpática empleada que se pasa el día tecleando nerviosamente una máquina de escribir. Su trabajo — racionalizado también — apenas si le permite distraerse un momento.

Sin embargo, nos acoge con la cordialidad propia de una mujer comprensiva... quizás demasiado comprensiva para la juventud de sus ...años. No tiene muchos. El pensamiento no está en relación con la edad.

Apresuradamente nos habla. Está acostumbrada a no perder el tiempo. He aquí sus palabras:



"Era tiempo ya, que el deseo de todas y de muchos, se hiciera efectivo.

"Aunque la intención de quienes esta vez lo propulsaron no es la más noble, ya que esperan servirse del sufragio femenino como de un áncora de salvación para sus últimos manotones de ahogados y en defensa del capitalismo en derrumbe, debemos, sin embargo agradecerles los efectos logrados.

"Posiblemente los primeros comicios les serán favorables pero esperamos que ni la religión, ni las costumbres, ni los falsos prejuicios obrarán sobre la mujer consciente y que nuestros ideales de paz y de bienestar para los que trabajan, encuentran en el voto de la mujer, que lo será a la vez de la madre, la esposa, la hermana o la novia, la ayuda más eficaz y decidida. Y aquellos que nos miran sonrientes y con un dejo de desprecio preguntan:

—Qué hará la mujer con el voto?, les pregunto a mi vez: Qué han hecho los hombres que con el suyo han llevado a la nación hacia el caos en que ahora se encuentra?".

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapor alemán Eifel, cereales y tanino.

De ultramar, a la descarga. — Vapor griego Antonios Statathos, carbón.

Buques salidos. — Vapor alemán Lubeck, cereales id. inglés Río Dorado, cereales y algodón.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga — Vapor nacional Armanda, art. varios; lanchas nacionales Saturno, leña; Sarsotti No. 6, algodón.

A la descarga. — Vapores nacionales Armanda, chapas de zinc; Don Vicente D., art. varios; Ing. Macias, cereales; lancha nacional Dos Hermanos C. y M., env. vacíos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCIÓN

Nacimientos. — Juan, hijo de Juan A. Gambero, y de Armanda López. José María, hijo de Bartolomé Castañeda y de María Josefa Viale. Herminio Edita, hija de Miguel Juan Dallas y de María Cavallo. Oscar, hijo de Francisco Martínez y de Filadelfia Medina. — Ley 2181: 2 inscripciones.

Defunciones. — Lidia Blanca Calabrese, argentina, 2 12 meses. José I. Castillo, argentino, 60 años. Emilio Varela, argentino, 79 años.

SEGUNDA SECCION

(Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas).

Matrimonios. — Enrique García, español, con Carmen Llambi, argentina.

Nacimientos. — José Francisco, hijo de José Kernot y de Clelia Fracomano. Vicente Tomás, hijo de Angel Biondi y de Teodora Mateo. Heraclio, hijo de Ramón Vallejos y de Eusebia Vallejos. María Catalina, hija de Angel Zurla y de María Mezquina. — Ley 2181: 4 inscripciones.

Defunciones. — Isabelina Vda. de Lezcano, argentina, 59 años. Enrique Giorgi, italiano, 65 años.